

**Sesión Extraordinaria Online de la Comisión de Garantía de Calidad de la
Facultad de CC. de la Educación****ACTA 174**

Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el viernes, 29 de diciembre, a las 9:30 h. a través Google Meet, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez de la Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	S	Jiménez Fontana, Rocío	S
Azcárate Goded, Pilar	S	Luque Ribelles, Violeta	E
Bernal Escudero, Marina	S	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Lucía Pilar Cancelas Ouviaña	S	Muñoz Pardeza, Jacinto	S
Casals Vázquez, Cristina	S	Muñoz Sánchez, José Manuel	S
Casanova Correa, Juan (*)	N	Pérez Suárez, Ismael	N
Cordero Quevedo, Borja	N	Ponce González, Jesús Gustavo	S
Cotrina García, Manuel J.	S	Quirós Santos, Carmen	N
Dodero Campos, Pablo	N	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Gallego Noche, Beatriz	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Galván Al-Lal, Marien	N	Romero López-Alberca, Cristina	S
García García, Mayka	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel	S
García González, Esther	E	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Gómez del Valle, Manuel	N	Sánchez Vera, Lourdes	S
González Montesinos, José Luis (*)	S	Trigo Ibáñez, Ester	S
Guil Bozal, Rocío (*)	N	Zájara Espinosa, Mercedes	E
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Zayas García, Antonio	E
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Carreras de Alba, Rosario (*)	S
Jiménez Fernández, Rafael (*)	S		

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)/(*) Miembros invitados, con voz, pero sin voto.

Código Seguro de verificación:XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/8
	XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==		
			
XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==			

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 172 y 173.
2. Aprobación, si procede, del Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso (FSGC-P02-04) del MAFyS correspondiente al curso 2019/2020.
3. Aprobación, si procede, de los Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes (RSGC-P06-01) del MAFyS, cursos 2016/2017 y 2017/2018.
4. Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario de TFM del MEA, convocatoria de febrero 2021.
5. Aprobación, si procede, del procedimiento de defensa no presencial de TFM del MPGS, curso 2020/2021.
6. Aprobación, si procede, de la modificación del Anexo I de la Guía de TFM del MPGS.
7. Aprobación, si procede, de la modificación del grado de preferencia en el Distrito Único Andaluz para las titulaciones que acceden directamente a Alta, titulaciones preferentes a Media y titulaciones afines a Baja, de acceso al MAFyS.
8. Aprobación, si procede, de la modificación en la fecha de defensa del TFM del MAFyS de una alumna de Erasmus.
9. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión Evaluadora de TFM del MAFyS para una alumna Erasmus para la convocatoria de febrero.
10. Aprobación, si procede, de la propuesta de convalidación de Complementos Formativos del alumnado que accede desde otras titulaciones preferentes y afines de acceso al MAFyS.
11. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos ECTS de actividades formativas UCA.
12. Información pública de los acuerdos tomados.
13. Asuntos de trámite.
14. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión están invitados el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, y la alumna Rodríguez Díaz, que está realizando la labor de Delegada de Centro, mientras que no se pueden celebrar elecciones a este puesto.

Código Seguro de verificación:XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/8
	XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==		
			
XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==			

La Sra. Decana informa que la profesora Cancelas sustituirá en la CCG a la profesora Vázquez, que se encuentra de baja, en calidad de Coordinadora Accidental del MAES. Aprovecha para agradecer su aceptación.

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 172 y 173.

En relación al Acta 172 la Secretaria de la CGC indica que debe realizar una corrección en relación a la asistencia de la Directora del Departamento de Psicología, la profesora Guil, que aparece como no asistente y sí asistió. Además, la profesora Trigo indica que su nombre aparece como Esther y debe aparecer como Ester. Se realizan ambas correcciones.

El Director en funciones del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Jiménez Fernández, indica que envió una propuesta de enmienda al texto a la Secretaria de la CGC. La Secretaria comenta que no procede modificación puesto que el texto recoge literalmente lo que el profesor escribió en el chat durante el transcurso de la reunión explicitando que solicitaba que constara en acta.

El profesor Jiménez, en este momento, propone varias enmiendas al texto del acta en relación a su intervención en el punto 5: en el texto del acta dice “y que no se le ha consultado la disponibilidad del profesorado de la asignatura” y propone que se añada “ni un plan de actuación que tenía ya elaborado el equipo docente”. Además, en el texto del acta dice “no va a participar en la decisión de que los alumnos se copien descaradamente” y propone sustituirlo por “no existe un motivo de peso que impida la realización de un examen presencial con garantías suficientes de seguridad y salud, tal como se van a realizar en otros centros, al tiempo que se evita el que los alumnos se copien descaradamente.” Por último, en el texto del acta dice “que podría ser en varios días”, y propone añadir “o en una misma jornada en distintas horas”. El profesor Jiménez solicita también a la Sra. Decana que retire una afirmación suya que se recoge en el acta. La Sra. Decana indica que no se pueden proponer modificaciones a las intervenciones de otros miembros.

La profesora Trigo manifiesta que, entendiendo la enorme dificultad de redactar el acta dado lo dura que fue la sesión anterior, no está de acuerdo con el enfoque de la misma. La profesora Azcárate manifiesta que en el acta se recogen las intervenciones con excesiva literalidad y al redactar las actas de una forma tan exhaustiva se corre el riesgo de impugnación. La secretaria comenta que dado que las discusiones en este punto fueron muy intensas tomó notas exhaustivas de los comentarios de los miembros de la comisión, pero que no tiene inconveniente en recoger solo los acuerdos tomados.

La Sra. Decana solicita que conste en acta su agradecimiento a la secretaria por su trabajo en la redacción de las actas. Indica que se ha consultado a Secretaría General la posibilidad de grabar las sesiones con objeto de facilitar la redacción del acta y evitar discrepancias en relación a las intervenciones realizadas. Añade, además, que las actas recogen el espíritu de las discusiones, y que las enmiendas que ahora se proponen no han sido enviadas previamente a

Código Seguro de verificación:XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/8
 XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==			

esta sesión, por lo que somete a votación el borrador del acta 172 como está redactado, resultando:

Votos a favor: 15

Votos en contra: 1

Abstenciones: 3

Se aprueba el acta nº 172 por mayoría.

En relación al acta nº 173, el profesor Jiménez Fernández realiza varias observaciones. En primer lugar, agradece a todos los miembros de la CGC su apoyo a la petición de su departamento respecto al cambio de fecha del examen Didáctica de la Lengua Materna. A este respecto, solicita que, en futuras ocasiones, cuando se someta a aprobación una petición del departamento en una reunión virtual, se les pida un informe de los motivos de la petición, con el objeto de tener la oportunidad de exponer dichos motivos. Por otro lado, solicita, en relación a las votaciones en sesiones virtuales asíncronas, que se articule un procedimiento que permita a cualquier miembro de la CGC ejercer su derecho de conocer el sentido del voto del resto de los miembros, como ocurre en las sesiones síncronas.

El profesor Muñoz indica que, si se decide articular un procedimiento para dicho fin, en su opinión, éste debería ser la incorporación de esta información en el acta, y que esto se podría decidir para futuras reuniones, pero no para las ya celebradas. El profesor Jiménez Fernández aclara que no se ha referido a que tenga que aparecer esta información en el acta y que el procedimiento podría ser la solicitud de esta información a la Secretaría de la Comisión. Añade que este derecho debería poder ejercerse en relación a cualquier reunión futura o pasada, pues es lo que ocurre en todas las votaciones de las sesiones virtuales síncronas.

La Sra. Decana indica que realizará la consulta a Secretaría General.

El acta nº 173 se aprueba por asentimiento.

A continuación, la Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en CGC con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, consulta a los miembros si desean someter algún punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento.

La Sra. Decana indica que se va a comentar el punto 8 y 13 que deben ser oídos por los miembros de la CGC. No se solicita que sean sometidos a debate ningún otro punto del Orden del Día.

2. Aprobación, si procede, del Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso (FSGC-P02-04) del MAFyS correspondiente al curso 2019/2020.

Código Seguro de verificación:XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/8
 XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==			

Se aprueba por asentimiento.

- 3. Aprobación, si procede, de los Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes (RSGC-P06-01) del MAFyS, cursos 2016/2017 y 2017/2018.**

Se aprueba por asentimiento.

- 4. Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario de TFM del MEA, convocatoria de febrero 2021.**

Se aprueba por asentimiento.

- 5. Aprobación, si procede, del procedimiento de defensa no presencial de TFM del MPGS, curso 2020/2021.**

Se aprueba por asentimiento.

- 6. Aprobación, si procede, de la modificación del Anexo I de la Guía de TFM del MPGS.**

Se aprueba por asentimiento.

- 7. Aprobación, si procede, de la modificación del grado de preferencia en el Distrito Único Andaluz para las titulaciones que acceden directamente a Alta, titulaciones preferentes a Media y titulaciones afines a Baja, de acceso al MAFyS.**

Se aprueba por asentimiento.

- 8. Aprobación, si procede, de la modificación en la fecha de defensa del TFM del MAFyS de una alumna de Erasmus.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MAFyS, la profesora Casals, que explica que una alumna de Erasmus en nuestra universidad finaliza su estancia el día 7 de febrero por lo que solicitó adelantar la defensa de su TFM antes de dicha fecha, y la CAM aprobó adelantar la defensa al día 5 de febrero.

Se aprueba por asentimiento.

- 9. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión Evaluadora de TFM del MAFyS para una alumna Erasmus para la convocatoria de febrero.**

Código Seguro de verificación:XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/8



Se aprueba por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de convalidación de Complementos Formativos del alumnado que accede desde otras titulaciones preferentes y afines de acceso al MAFyS.

Se aprueba por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos ECTS de actividades formativas UCA.

Se aprueba por asentimiento.

12. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que se publicarán los acuerdos adoptados en esta sesión de CGC.

13. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana comenta que en las próximas semanas se convocaran algunas sesiones de CGC virtuales asíncronas para someter a aprobación comisiones evaluadoras de másteres. Asimismo, comenta que para la convocatoria de junio se intentará unificar los calendarios de los másteres para tratar de disminuir el número de convocatorias necesarias.

La Sra. Decana adelanta también que, tal como se acordó en una reunión mantenida con los coordinadores de títulos, en la última semana de febrero tendrá lugar una CGC para someter a aprobación los Autoinformes, tanto de los títulos que tienen seguimiento DEVA como de los que no, una vez que se realicen las correcciones indicadas a los mismos por la Unidad de Calidad.

14. Ruegos y preguntas.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz pregunta si se dispone de alguna información sobre la modalidad de docencia en el segundo semestre y si se trasladará alguna indicación sobre dicha modalidad.

La Sra. Decana comenta que el Rector ha enviado a los decanos y directores un adelanto de un documento que se remitirá a la comunidad universitaria en estos días, indicando que el segundo cuatrimestre comenzará en las mismas condiciones que se finalizó el primero, es decir, según se recoge en el Decreto de 8 de noviembre de la Junta de Andalucía, por lo que solo se mantendrá la presencialidad para las prácticas experimentales y de laboratorio, las asignaturas de Prácticum o Prácticas externas, y las prácticas clínicas. Esta situación podría

Código Seguro de verificación:XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/8
 XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==			

variar a mejor pasando a multimodal después de Semana Santa o a peor en función de los índices de contagio que podrían obligar a suspender las prácticas presenciales.

El profesor Jiménez Fernández solicita realizar una aclaración sobre su referencia a aprobado general en la sesión de CGC de 22 de diciembre. Explica que se refirió a aprobado general entendiendo que esto supone arbitrar una prueba de evaluación que contribuya a la superación de la asignatura por parte de todos los alumnos, y no calificar con un 5 a todos ellos.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, en referencia a la información de la Sra. Decana sobre tratar de unificar el calendario de TFM de los diferentes títulos, recuerda que en el máster que coordina estas fechas están condicionadas por el plazo de matrícula de los programas de doctorado, pues un número elevado del alumnado del máster tiene intención de matricularse en estos programas.

La Coordinadora del MPGS, la profesora Romero, comparte su preocupación en relación a las medidas adoptadas en el máster para las prácticas externas. Explica que, dado que la mayoría de los alumnos están en sus domicilios y que estos son muy dispares, se está intentando asignarles centros de prácticas en sus lugares de residencia, y si llegara el caso de volver a las clases presenciales después de Semana Santa, esto supondría un problema para estos alumnos. La Sra. Decana explica que en la situación actual de pandemia los cambios son continuos ya que se está a expensas de las indicaciones de otras instancias, y añade que, ante esta situación, se va a necesitar una gran capacidad de acomodación. Aprovecha para agradecer el trabajo que todos los coordinadores están realizando en este sentido.

La Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate, comenta que también en el máster que coordina se han buscado asociaciones para las prácticas en los lugares de origen de los alumnos, aunque su caso es diferente al del MPGS dado que al ser un máster interuniversitario, las clases siempre se mantienen online. Añade, en referencia a la información de la Sra. Decana sobre tratar de unificar el calendario de TFM de los diferentes títulos, que en el caso del MEA puede resultar complicada la coordinación de fechas porque participan varias universidades.

El alumno Muñoz Pardeza, en referencia a las nuevas indicaciones del Rectorado, solicita que, si es posible, se informe al alumnado con algún tiempo de antelación en caso de volver a multimodal, ya que para los alumnos que han vuelto a sus lugares de origen puede ser problemática la vuelta de un día para otro. Continúa explicando que los contratos de alquiler de pisos del alumnado son muy diversos y en algunos casos es complicado cumplir con la asistencia si no se avisa con la suficiente antelación, lo que se agrava en el caso de los másteres en los que se exige la presencialidad y en los que la asignaturas pueden impartirse en 2 o 3 semanas, con lo que faltar una semana ya supone un porcentaje alto de faltas.

La Sra. Decana comenta que, en esta ocasión, al hacer coincidir la Semana Santa con el posible paso a multimodal se cuenta con un poco más de tiempo, pero que en cualquier caso se requiere flexibilidad por parte de los docentes para estos casos.

La Sra. Decana agradece a todos la asistencia a esta sesión.

Código Seguro de verificación:XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/8
	XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==		



XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:05. del día citado.

Vº Bº

D.ª Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

D.ª Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

Código Seguro de verificación:XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/8
	XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==		



XF8nMj1AxkQCZmYmGjBeDw==